



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 2-84-13-49

Carrera 10 #14-33 Piso 4
Bogotá D. C.

AVISO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023) el suscrito secretario de este despacho judicial, le notifica el contenido del auto admisorio de la Acción de tutela No. 11001310304120230021800 de MARÍA NELLY BALDA KATICH LANCHEROS contra DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES SECCIONAL 32 DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ y JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD de fecha quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023); a los herederos indeterminados del causante Rafael Alfonso Gaviria Barrientos la presente decisión para que dentro del perentorio e improrrogable término de un día (1) día siguiente a la fijación del presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, se pronuncien sobre cada uno de los hechos y derechos que dieron origen a la presente acción constitucional.

Para los fines legales a que haya lugar se fija el presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, hoy diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

El secretario,

Carlos Orlando Pulido Camacho

Firmado Por:

Carlos Orlando Pulido Camacho

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 041

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6989b30cdefca5a5e8d39b0912046974b43f7cdf10a868c36d50637dbb3de4**

Documento generado en 17/05/2023 02:10:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>